

PRECIOS PÚBLICOS 2023-2024

Media Lab Paraninfo UNIZAR

PRODUCTOS / SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO PÚBLICO EUROS	OBSERVACIONES
Imagen y vídeo. Grabación y edición. Streaming			
Retoque básico de imagen digital	Unidad	0,35	
Grabación y edición de actos (Conferencias, cursos, conciertos, etc.) *Con streaming	1 hora	100,00	
	2 horas	200,00	
		+25,00 €/h	
Grabación y edición de actos en opción básica	1 hora	25,00	Con cámara fija sin operador y sin edición
Grabación y edición de vídeos corporativos (o similares)	1 minuto	100,00	Incluye edición
Grabación de audio en estudio de grabación	1 hora	25,00	
Hora de técnico para otros trabajos	1 hora	25,00	
Producción de Polimedia			
Grabación en estudio TV con soporte técnico (teleprompter, chroma, iluminación)	1 hora	50,00	Sin edición
Hora de técnico para otros trabajos	1 hora	25,00	
Producción de Multimedia			Incluye una copia digital para el solicitante
Edición multimedia básica	1 hora	25,00	
Edición gráfica básica	1 hora	25,00	
Material eLearning, paquetes SCORM o similar	unidad	100,00	Tarifa base. Se añadirá coste específico según presupuesto
Producción de material o edición avanzada			Únicamente según presupuesto
Otros servicios			
Los servicios ofertados no incluidos en esta tarifa se realizarán según presupuesto			
Observaciones			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El soporte a las actividades y los actos institucionales del Consejo de Dirección se realiza sin coste. ▪ Los servicios prestados para eventos o asuntos con financiación específica organizados en exclusiva por el Consejo de Dirección podrán tener una tarifa reducida hasta del 50% . ▪ Los servicios prestados a colectivos y personal de la comunidad universitaria se realizarán siempre condicionados a disponibilidad en el laboratorio, con presupuesto aceptado, y se solicitarán siempre con una antelación mínima de 20 días lectivos indicando la Unidad de Planificación (UP) a la que se imputarán los costes. ▪ Los servicios prestados en el marco de convocatorias específicas de producción de recursos docentes o determinadas actuaciones de interés didáctico o institucional organizadas por el Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente, podrán realizarse sin coste o en las condiciones particulares que las correspondientes bases de las convocatorias establezcan. ▪ El coste del transporte de los equipos fuera del laboratorio, si fuera necesario, se sumará al coste del servicio presupuestado. No están incluidos los gastos de desplazamiento, alojamiento o manutención del personal. ▪ En la tarificación de hora de técnico no se incluye el tiempo de desplazamientos y preparación de materiales y equipos, que se contabilizará de forma independiente con el mismo precio y concepto que los servicios prestados. ▪ Las horas extraordinarias, en caso de ser necesarias y aprobadas, serán con cargo a la UP solicitante. ▪ Todas las tarifas incluyen el coste del material necesario y de los recursos de software y licencias utilizadas. ▪ En ningún caso el Vicerrectorado promocionará o financiará materiales objeto de explotación comercial. ▪ El servicio no estará disponible al público en general o entidades ajenas a la Universidad de Zaragoza salvo por la existencia de un convenio de colaboración que regulará las condiciones económicas y de uso. ▪ El abono de las tarifas se realizará mediante cargo interno entre las correspondientes unidades de planificación. En el caso de que se requiera abono mediante factura se aplicará y añadirá el IVA vigente y se tramitará según el correspondiente procedimiento establecido por la Vicegerencia Económica. ▪ Solicitud de prestación de servicios: Complimentando el formulario al efecto disponible en la web de Media Lab. Por favor consulte también los apartados “Logotipos y créditos” y “Licencia de los materiales y registro” “Cesión de derechos” en http://medialab.unizar.es 			